

Para contestar cite:  
Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*  
\*\*RAD\_S\*\*  
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-**

**LA ESTRUCTURA PLURAL CONCESIÓN VIADUCTO SOACHA  
ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE  
INICIATIVA PRIVADA**

**CONVOCA:**

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la estructura plural concesión VIADUCTO SOACHA, conformada por las firmas BENTON S.A.S, ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA., EIFFAGE S.A. y EGIS PROJECTS S.A., que tiene por objeto “Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental del Proyecto Vial Concesión Viaducto Soacha.”, a una **AUDIENCIA PÚBLICA** que se realizará el próximo viernes **siete (07) de Abril de 2017** con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y, recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

**Lugar:** Auditorio Universidad de Cundinamarca, extensión Soacha (Diagonal 9 No. 4b-85)




**Hora:** 2:00 p.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante comunicación del 30 de Diciembre de 2014 con Radicado No. 2014-200-025624-1, otorgó a la estructura plural concesión VIADUCTO SOACHA, concepto favorable para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado en Etapa de Factibilidad el pasado 09 de Diciembre de 2016, mediante radicado No. 2016-409-112839-2, la cual fue complementada mediante comunicación N° 2016-409-121351-2 del 30 de diciembre de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales competentes deberán convocar públicamente dentro del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad a los terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto, a una audiencia pública con el propósito de recibir las sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Dada en Bogotá, D.C.



**CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL**  
Vicepresidente de Estructuración  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Diego Andrés Beltrán / Gerente Jurídico de Estructuración   
Sergio Orlando Serpa Herrera / Asesor Técnico Vicepresidencia de Estructuración   
Germán Andrés Fuertes Chaparro / Gerente de Proyectos Vicepresidencia de Estructuración 

Proyectó: Sandra Carolina Castaño Vélez / Abogada Gerencia Jurídica de Estructuración. 